1100-OFJ-001480-2024

Bucaramanga, 10 de diciembre de 2024

PARA: MARÍA MARGARITA MORALES VILLARREAL
Profesional Universitario de Apoyo Oficina Asesora Jurídica de la ESE HU – Contratista

Ref. DESIGNACIÓN APOYO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA,** el cual tiene por objeto: **"CONSTRUCCION E INSTALACION DE PORTON, PUERTA Y PERGOLA PARA LA PORTERIA DE MADRE CANGURO – CONSULTA EXTERNA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER",** se solicita el apoyo en la elaboración de la **EVALUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA PROPUESTA** presentada por parte de **"ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S."**, la cual contaba con fecha de cierre el 10 de diciembre de 2024 a las 04:00 p.m., del mediodía, de acuerdo a lo remitido en la invitación a presentar propuesta de la siguiente manera:

1. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

La verificación financiera, se realizará de acuerdo con la información financiera que figure en el Registro Único de Proponentes RUP que se anexe a la propuesta:

Los indicadores financieros que se exigen en este proceso son los siguientes:

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

Indica la liquidez del proponente para ejecutar el contrato. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **≥ 1.69**

- **NIVEL ENDEUDAMIENTO**

Indica la proporción de endeudamiento total del proponente. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **≤ 0,56**

- **RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS:**

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Bajo las anteriores consideraciones y según el estudio del sector realizado, nos arroja un promedio de 3,44, por lo tanto, la ESE exigirá que este índice sea igual o superior a **3,44,** con el fin que haya pluralidad de oferentes. En donde la **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.**

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **≥ 0.13**

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **> = 0,05**

- **CAPITAL DE TRABAJO**

El capital de trabajo debe ser **mayor o igual al 50%** del valor total del presupuesto oficial para el contrato, de lo contrario será inadmitida la propuesta.

- **PATRIMONIO.**

El proponente deberá acreditar como mínimo un **patrimonio igual o superior al 50 %** del presupuesto oficial.

A esta EVALUACIÓN FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL no se le asignará puntaje, su resultado será CUMPLE O NO CUMPLE, en este último evento se rechazará la propuesta. En caso de que algún oferente presente RUP vigente pero no en firme al momento del cierre, deberá estar en firme al momento de la adjudicación para que la evaluación financiera pueda ser tenida en cuenta.

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial es el valor estimado en la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS MCTE ($34.535.302).** Este presupuesto se ejecutará mediante **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE,** a los siguientes valores máximos a pagar o a los que finalmente se oferten y pacten en el contrato de obra:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OBRA CIVIL					
1	ESTRUCTURA DE ACEESO				
1,1	Suministro, transporte, e instalación de estructura de acceso en lámina galvanizada Calibre 18 y marco en tubería cuadrada.	M2	12,00	$ 980.792,00	$11.769.504,00
1,2	Suministro, transporte, e instalación de pérgola para cubierta en estructura metálica y teja Techolum Plus 4 o Similar, (Incluye elementos de Fijación).	M2	18,00	$ 881.041,00	$ 15.858.738,00
				SUBTOTAL	**$ 27.628.242,00**
RESUMEN DE OBRA CIVIL					
COSTOS DIRECTOS					$ 27.628.242,00
COSTOS INDIRECTOS					$ 6.907.060,00
ADMINISTRACIÓN			20%		$ 5.525.648,00

UTILIDAD		5%		$ 1.381.412,00
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS				**$ 34.535.302,00**

La evaluación deberá ser remitida antes de LAS 04:00 P.M., DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024

Anexo: -Carta de la Propuesta económica.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Andrés Eduardo Vega Argüello
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION ECONÓMICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION E INSTALACION DE PORTON, PUERTA Y PERGOLA PARA LA PORTERIA DE MADRE CANGURO – CONSULTA EXTERNA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

VALOR DE REFERENCIA ESE HUS						ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,1	Suministro, transporte, e instalación de estructura de acceso en lámina galvanizada Calibre 18 y marco en tubería cuadrada.	M2	12,00	$ 980.792	$ 11.769.504	1,1	Suministro, transporte, e instalación de estructura de acceso en lámina galvanizada Calibre 18 y marco en tubería cuadrada.	M2	12,00	$ 980.792	$ 11.769.504
1,2	Suministro, transporte, e instalación de pérgola para cubierta en estructura metálica y teja Techolum Plus 4 o Similar, (Incluye elementos de Fijación).	M2	$ 18	$ 881.041	$ 15.858.738	1,2	Suministro, transporte, e instalación de pérgola para cubierta en estructura metálica y teja Techolum Plus 4 o Similar, (Incluye elementos de Fijación).	M2	$ 18	$ 881.041	$ 15.858.738
SUBTOTAL					$ 27.628.242	SUBTOTAL					$ 27.628.242
RESUMEN OBRA CIVIL						RESUMEN OBRA CIVIL					
COSTOS DIRECTOS					$ 27.628.242	COSTOS DIRECTOS					$ 27.628.242
COSTOS INDIRECTOS					$ 6.907.060	COSTOS INDIRECTOS					$ 6.907.060
ADMINISTRACION 20%					$ 5.525.648	ADMINISTRACION 20%					$ 5.525.648
UTILIDAD 5 %					$ 1.381.412	UTILIDAD 5 %					$ 1.381.412
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$ 34.535.302	COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$ 34.535.302

Se cancelarán valores unitarios para la adquisicion de los servicios anteriormente especificados segun oferta economica de la empresa ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
por un valor total de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS MCTE ($34.535.302) IVA INCLUIDO

OFERTA ECONOMICA HABILITADA: ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

Elaboró:

MARIA MARGARITA MORALES VILLARREAL
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
Contratista

Fecha: 10/12/2024

Revisó:

JUAN DAVID MEJIA PABÓN
Profesional Especializado de Apoyo Gerencial
Contratista

Aprobó:

YESSICA PAOLA MÁRQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION FINANCIERA

A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION E INSTALACION DE PORTON, PUERTA Y PERGOLA PARA LA PORTERIA DE MADRE CANGURO – CONSULTA EXTERNA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.		RESULTADO
BASE DE INFORMACION	RUP CON CORTE DIC 31 DE 2023			
INDICE DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual 1,69	4,99		CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL * 100%	Menor o igual al 0,56	0,16		CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	Mayor o igual 3,44	40,21		CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial	$ 2.612.057.266		CUMPLE
PATRIMONIO	Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial	$ 3.423.290.266		CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,13	1,53		CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad operacional / Total activo	Mayor o igual a 0,05	1,28		CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 34.535.302			
ACTIVO CORRIENTE		$ 3.265.672.638		
ACTIVO TOTAL		$ 4.076.905.638		
PASIVO CORRIENTE		$ 653.615.372		
PASIVO TOTAL		$ 653.615.372		
PATRIMONIO		$ 3.423.290.266		
UTILIDAD OPERACIONAL		$ 5.237.916.413		
GASTOS DE INTERESES		$ 130.241.620		

PROPONENTE HABILITADO: ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

Elaboró:

MARIA MARGARITA MORALES VILLARREAL
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
Contratista

Revisó:

JUAN DAVID MOLINA PABÓN
Profesional Especializado de Apoyo Gerencial
Contratista

Aprobó:

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUITÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

Fecha: 10/12/2024

1100-OFJ-0079-2024

Bucaramanga, 10 de diciembre de 2024 de 2024

PARA:

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
Coordinadora del Área de Infraestructura DE LA ESE HUS

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de **CONTRATACIÓN – DIRECTA**, el cual tiene por objeto: **"CONSTRUCCION E INSTALACION DE PORTON, PUERTA Y PERGOLA PARA LA PORTERIA DE MADRE CANGURO – CONSULTA EXTERNA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA** presentada por parte de **"ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S."** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación a Presentar Propuesta de la siguiente manera:

El CONTRATISTA deberá mantener durante la ejecución del proyecto EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, so pena de inicio de procedimiento de la aplicación de la cláusula penal de apremio establecida en el contrato por este concepto. Para la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA deberá garantizar el personal mínimo requerido para el desarrollo del proyecto según lo descrito a continuación:

CARGO	CANT	% DEDICACIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
DIRECTOR DE OBRA	1	20% DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Ingeniero Civil	Tres (03) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Acreditar experiencia especifica como director de obra en un (01) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional y/o de salud y dentro de su alcance se pueda verificar actividades con la construcción de estructuras metálicas.
RESIDENTE DE OBRA	1	100% DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCION	Ingeniero Civil	Dos (02) años de experiencia general contados a partir de la expedición de	Acreditar experiencia especifica como residente de obra Civil en (01) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de

		DEL CONTRATO		la matricula profesional.	ocupación institucional y/o de salud y dentro de su alcance se pueda verificar actividades con la construcción de estructuras metálicas.
RESIDENTE HSEQ	1	100% DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Profesional con especialización o Técnico o Tecnólogo en Seguridad y Salud en el trabajo o en salud ocupacional	Un (01) año de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional para el profesional con especialización Seguridad y Salud en el trabajo o en salud ocupacional o Dos años contados a partir de la inscripción o registro profesional para técnicos o tecnólogos.	Acreditar experiencia especifica como residente HSEQ o SISO en (01) contrato cuyo objeto haya Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional de salud o de infraestructura civil.

La evaluación deberá ser remitida antes de las 04:00 p.m., del día 11 de diciembre de 2024.

Atentamente,

YESICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
JEFE OFICINA JURÍDICA ESE HUS

Proyecto: Andrés Eduardo Vega Arduello
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÒN JURIDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NO DE REQUERIMIENTO	
OBJETO	**CONSTRUCCION E INSTALACION DE PORTON, PUERTA Y PERGOLA PARA LA PORTERIA DE MADRE CANGURO – CONSULTA EXTERNA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.**
OFERENTE	**ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.**
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	900994892-2

La evaluación técnica se realizó bajo lo consignado en el oficio 1100-OFJ-0079-2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, con ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA donde se remiten los documentos correspondientes a la propuesta de **ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.**

II) EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE: ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 900.006.037-4
OFICINA JURÍDICA
FECHA: 11/12/2024 HORA: 11:37 a m
RECIBE: Andres E. Vega

1. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

PROFESIONAL: DIRECTOR DE OBRA

CARGO	CANT	% DEDICACIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	OBSERVACIONES	EXPERIENCIA ESPECIFICA	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE OBRA	1	20% DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Ingeniero civil	Tres (03) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Se evidencia que el profesional EDWIN CHAVEZ LOBO, tiene matricula profesional No 54202-100979 NTS Con fecha de expedición del 18 de septiembre de 2003. **CUMPLE**	Acreditar experiencia especifica como director de obra en un (01) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional y/o de salud y dentro de su alcance se pueda verificar actividades con la construcción de estructuras metálicas	Se evidencia certificación como DIRECTOR DE OBRA en proyecto cuyo objeto fue CONSTRUCCION Y MONTAJE DE CUBIERTA EN ESTRUCTURA METALICA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR. **CUMPLE**
EL DIRECTOR DE OBRA CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SOLICITADOS. CONCLUSION: **CUMPLE.**							

PROFESIONAL: RESIDENTE DE OBRA

CARGO	CANT	% DEDICACIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	OBSERVACIONES	EXPERIENCIA ESPECIFICA	OBSERVACIONES
RESIDENTE DE OBRA	1	100% DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Ingeniero civil	Dos (02) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Se evidencia que el profesional ANLLY PAOLA MADARIAGA RODRIGUEZ, tiene matricula profesional No 121037-0551653 NTS Con fecha de expedición del 18 de enero de 2021. **CUMPLE**	Acreditar experiencia especifica como residente de obra civil en un (01) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional y/o de salud y dentro de su alcance se pueda verificar actividades con la construcción de estructuras metálicas	Se evidencia certificación como RESIDENTE DE OBRA en proyecto cuyo objeto fue ATENCIÓN DE EMERGENCIA PARA LA REPOSICIÓN DE LA CUBIERTA Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN EL PALACIO MUNICIPAL Y OTROS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS LOCALES PIEDECUESTA, CONFORMIDAD CON EL DECRETO N° DE 101 DE 2020 Y SU PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO **CUMPLE**

EL RESIDENTE DE OBRA CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SOLICITADOS. CONCLUSION: **CUMPLE**

PROFESIONAL: RESIDENTE HSEQ

CARGO	CANT	% DEDICACIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	OBSERVACIONES	EXPERIENCIA ESPECIFICA	OBSERVACIONES
RESIDENTE HSEQ	1	100% DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Profesional con especialización o Técnico o Tecnólogo en Seguridad y Salud en el trabajo o en salud ocupacional	Un (01) año de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional para el profesional con especialización Seguridad	Se evidencia que el profesional LEIDY JOHANA PARRA CONDE, tiene matricula profesional No 68228-284906 STD Con fecha de expedición del 05 de septiembre de 2014. Acta individual de grado No. 107 como especialista en gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo 04 septiembre de 2018 **CUMPLE**	Acreditar experiencia especifica como residente HSEQ o SISO, en (01) contrato cuyo objeto haya Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional de salud o de infraestructura civil.	Se evidencia certificación como RESIDENTE HSEQ en proyecto CONSORCIO PONAL entre octubre del 2023 y enero del 2024 **CUMPLE**

EL RESIDENTE HSEQ CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SOLICITADOS. CONCLUSION: **CUMPLE**

CONCLUSIÓN: EL **PROPONENTE** **ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.** **CUMPLE,** con los requisitos habilitantes de orden técnico.

Atentamente:

JOSE AUGUSTO GONZALEZ ARENAS
CPS - Apoyo técnico Gerencia ESE HUS

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 11 de diciembre de 2024

Evaluación Jurídica y de experiencia realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION E INSTALACION DE PORTON, PUERTA Y PERGOLA PARA LA PORTERIA DE MADRE CANGURO – CONSULTA EXTERNA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".**

Atendiendo lo establecido en el CAPITULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA numeral 29.1. Aplicabilidad y procedimiento del Manual de Contratación de la entidad, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por el proponente **"ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S."**, de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada.	X			
2	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.	X			Certificado de Existencia y Representación Legal de **"ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S."**, Código de Verificación: H5dnEXrBuf **CUMPLE**
3	Hoja de vida departamento administrativo de la función pública (DAFP) verificada en plataforma SIGEP.			X	
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			X	
5	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X			
6	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años			X	Representante legal no se encuentra obligado a prestar servicio militar
7	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			
8	Copia del título profesional, tecnológico, técnico o bachiller.			X	
9	Copia del título posgrado.			X	
10	Copia tarjeta profesional.			X	
11	Antecedentes disciplinarios de la autoridad competente de acuerdo al perfil solicitado.			X	
12	Formato de declaración de bienes y rentas actualizado debidamente diligenciado - departamento administrativo de la función pública (DAFP).			X	
13	Certificado de inscripción en la secretaría de salud departamental para el ejercicio de la profesión de la salud en el departamento de Santander.			X	
14	Copia del certificado vigente de aptitud laboral junto con la resolución del médico que lo profiere.			X	
15	Afiliación a seguridad social integral (copia de afiliación y para personas jurídicas, certificado firmado por el revisor fiscal de existir (copia de documento de identidad, copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente) o en su defecto por el representante legal).	X			
16	Certificado de afiliación a Administradora de fondo de pensiones (AFP).			X	
17	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			
18	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X			
19	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.	X			
20	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			
21	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			
22	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X			

23	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X			
24	Formato formulario único de conocimiento (gdr-gdr-fo-06) debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)	X			
25	Compromiso anticorrupción.	X			
26	Registro único de proponentes y/o estados financieros.	X			Registro único de Proponentes de **"ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S."**, Código de Verificación: RJEgnFryxJ **CUMPLE**
27	Garantía de seriedad de la oferta.			X	
28	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años).			X	Representante legal no se encuentra obligado a prestar servicio militar
29	Constancia de compromiso de afiliación a una administradora de riesgos laborales (ARL) suscrita por el contratista.			X	
30	Documentos que acrediten la experiencia general (se aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).	X			

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que:

El proponente **"ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S.",** a la fecha de evaluación de la propuesta, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se **ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó Aspectos Jurídicos

Revisó Aspectos Jurídicos: *Lino Gerardo Ochoa Arguello*
Abogado de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS – Contratista

Proyecto Aspectos Jurídicos: *Andrés Eduardo Vega Arguello*
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS